

ADM 11857/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022”

**ACUERDO N° 269-STJSL-SA-2022.-** En la Provincia de San Luis, a VEINTIDÓS días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

**DIJERON:** Vista la nota del Director de “Physis, Centro de Psicoterapia y Neurociencias”, en la que comunica la realización de las II Jornadas Villamercedinas de Salud Mental “Desde la Interdisciplina y las Instituciones al acontecer social”, organizadas por tal Institución, a desarrollarse los días 14 y 15 de octubre del presente año en el Auditorio del Molino Fénix, de la ciudad de Villa Mercedes, explicitando los temarios y responsables de las exposiciones; y solicita el aval de la Escuela de Especialización para Magistrados y Funcionarios y de Capacitación para el personal del Poder Judicial de San Luis, la difusión de las Jornadas y la declaración de interés institucional.-

Que el referido Director, en su presentación manifiesta que: *“...Dichas jornadas tendrán una temática heterogénea en cuanto a las diferentes ponencias y están dirigidas a profesionales de la salud y comunidad en general. Motiva el emprendimiento de esta actividad poder intercambiar vivencias y experiencias con los diferentes actores de nuestros espacios sociales, aportar herramientas que promuevan un mejor y adecuado uso de nuestros recursos en salud mental, promover la actualización de conocimientos en el área que nos ocupa, fomentar el autoconocimiento comunitario para optimizar la prevención, la oportuna búsqueda de asistencia y generar motivación para facilitar instancias de cambios en los ámbitos que lo requieran...”*.-

Que por Resolución N° 52 de la Escuela de Especialización para Magistrados y Funcionarios y de Capacitación para el personal del Poder Judicial de San Luis “Dr. Juan Crisóstomo Lafinur”, de fecha 20/09/2022,

agregada en ADM 481/15 en trámite ante Secretaría Administrativa, se declaran de interés académico las mencionadas II Jornadas Villamercedinas de Salud Mental “Desde la Interdisciplina y las Instituciones al acontecer social”.-

Que ante lo expuesto, advirtiendo la especial importancia y trascendencia para el ámbito profesional, jurídico, social e institucional de la temática que se abordará en las Jornadas de referencia, se considera pertinente declarar las mismas de interés institucional. Por ello;

**ACORDARON:** I) DECLARAR de INTERÉS JUDICIAL las II Jornadas Villamercedinas de Salud Mental “Desde la Interdisciplina y las Instituciones al acontecer social”, organizadas por “Physis, Centro de Psicoterapia y Neurociencias”, a realizarse los días 14 y 15 de octubre de 2022 en el Auditorio Molino Fénix de la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis.-

II) DISPONER que por la Oficina de Prensa y Comunicación Institucional se dé difusión de la presente declaración.-

III) DETERMINAR que por Secretaría Administrativa se publique este Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se notifique el presente Acuerdo a los mencionados organismos, a la Institución “Physis, Centro de Psicoterapia y Neurociencias” y a todo el Personal del Poder Judicial.-